

ACTA N° 1455: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas veinte minutos, se reúnen en el Recinto de Sesiones los Concejales Andrea Ochat, María José Ferrero, Oscar Trinchieri, Leandro Lamberti, Carlos Gómez y Fernando Cattaneo, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo. Dando inicio a la sesión extraordinaria, toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Buenos días, siendo las 09:20 horas vamos a dar inicio a una nueva Sesión Extraordinaria. Invito al Concejál Cattaneo al izamiento de la Bandera”. Aplausos. Continúa haciendo uso de la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Para continuar por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día”. **1º) Proyecto presentado:** Secretaría procede con su lectura: **Expte. N°: 00406 DB. Tipo:** Declaración. **Autoría:** Andrea Ochat. **Adhesión:** María José Ferrero, Oscar Trinchieri, Fernando Cattaneo, Carlos Gómez y Leandro Lamberti. **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** “El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano la inauguración del Centro Oncológico Sunchales, obra emblemática para nuestra ciudad, que contará con la última generación en radioterapia y radiocirugía robótica para tratamientos oncológicos; como concreción de la primera etapa del proyecto de salud de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (A.T.I.L.R.A.)”. Finalizada su lectura, hace uso de la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Bien. El Centro Oncológico Sunchales es la concreción y puesta en marcha de la primera etapa del proyecto de salud de Atilra, iniciado hace cuatro años, con el objetivo de mejorar constantemente la calidad de vida de todos los trabajadores y de la comunidad en general. Su inauguración es un evento muy importante para la salud de nuestro país, ya que comenzará a funcionar el Departamento y equipo Tomotherapy HDA, único en Argentina, última tecnología en radioterapia de alta precisión submilimétrica, lo cual permite optimizar el tratamiento radiante de tumores y minimizar los efectos de la terapia radiante. Esta particularidad hace que la cantidad de sesiones sean menores, reduciendo considerablemente el tiempo de tratamiento en comparación con otras metodologías, ya que uno de sus mayores atributos es que le permite al médico determinar la mayor dosis de radiación que se puede usar para destruir las células cancerosas, causando el menor daño posible a tejidos cercanos. El equipo está dotado con un tomógrafo que permite controlar periódicamente al paciente, tras certificar las lesiones a tratar. Esto lo transforma en un equipamiento único en su tipo. Es importante remarcar que solo existen dos equipos con estas características en servicio en toda Sudamérica. Se destaca además que la estructura global del Centro contará con un Hospital de Día para tratamientos ambulatorios, equipado con elementos de bioseguridad de última generación que permite a los pacientes tener en el mismo lugar donde se realiza la terapia radiante, la posibilidad de recibir los tratamientos concurrentes con medicamentos específicos para cada tumor, evitando traslados, demoras y sincronizando la combinación de ambos. También cuenta con Departamento de Biología Molecular y Diagnóstico de Mutaciones Genéticas, incorporando la última tecnología con biopsia líquida evitando maniobras invasivas. Y con el Departamento de Prevención y Asesoramiento Genético para pacientes con enfermedades tumorales,

para la evaluación de riesgos de antecedentes familiares o hereditarios. El Acto de inauguración de este destacado Centro Oncológico, que funcionará en nuestra ciudad, se realizará el sábado 2 de marzo a las 20:00 horas en el Campus del Centro Médico ATILRA, con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y locales. Así como también de invitados especiales y referentes de la salud de nuestra región y del país. Lo cual marca la importancia del evento. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el presente Proyecto de Declaración que expresa lo siguiente: “El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano la inauguración del Centro Oncológico Sunchales, obra emblemática para nuestra ciudad, que contará con la última generación en radioterapia y radiocirugía robótica para tratamientos oncológicos; como concreción de la primera etapa del proyecto de salud de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (A.T.I.L.R.A.)”. Es moción la aprobación sobre tablas del presente Proyecto de Declaración”. Aprobado. Continúa haciendo uso de la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Siendo este el último punto, o el único punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:25 horas, se levanta la Sesión”.